

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—Sección 3.^a—Negociado 7.^o—Por Real orden de esta fecha han sido aprobadas las disposiciones adoptadas por esta Dirección general en virtud de las cuales se halla funcionando desde el 15 de Enero último, en que empezó á prestar servicio la nueva Estafeta ambulante de Málaga á Alhaurín el Grande, una conducción del correo en carruaje contratada provisionalmente en 1.000 pesetas anuales para el transporte de la correspondencia y empleados entre la Administración principal de Correos de Málaga y la estación que en la misma capital existe para la línea de Alhaurín el Grande.

Se tendrá, pues, como creada desde el expresado 15 de Enero la citada conducción, la cual habrá de anunciarse á pública subasta para su con-

tratación definitiva con arreglo á las condiciones generales de esta clase de servicios. El tipo máximo de licitación será el de 1.000 pesetas anuales.

Lo que participo á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años.
Madrid 26 de Abril de 1913.—El Jefe de la Sección, MANUEL MOLES.

**

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Correos.—Sección 3.^a—Negociado 7.^o—Por Real orden de esta fecha se ha dispue to que la conducción del correo á caballo ó en carruaje de Figueras á Pont de Molins y La Junquera (20 kilómetros), contratada por subasta en la cantidad de 750 pesetas al año, prolongue su recorrido hasta Agullana.

El itinerario de esta conducción, pues, será el siguiente: de Figueras á Pont de Molins, La Junquera y Agullana (24 kilómetros), y al contratista de esta conducción se le abonará la cantidad de 900 pesetas que proporcionalmente le corresponde con arreglo á la nueva distancia que ha de recorrer

Cuando se lleve á efecto esta reforma, el cartero de Agullana, con obligación de recoger y entregar en La Junquera, quedará relevado de esta obligación, y su sueldo, que es de 200 pesetas, se rebajará á 150 pesetas anuales.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid 26 de Abril de 1913.—El Jefe de la Sección, MANUEL MOLES.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRES	CATEGORIA	PROCEDENCIA	DESTINO	OBSERVACIONES
D. Ricardo Navarro Gómez	Oficial 1. ^o	Valencia	Cádiz	Traslado.
» Carlos Flores González	Idem 3. ^o	Sevilla	Bobadilla	Idem.
» Juan Franco Angós	Idem 4. ^o	Bobadilla	Sevilla	Idem.
» Luis Fernández Molina	Idem	Córdoba	Sevilla	Idem.
» Antonio García Arijo	Idem	Pola Laviana	Colunga	Idem.
» José Garrido García	Idem	Jaén	Villacarrillo	Idem.
» Joaquin Casal Compta	Idem	Tarragona	Tamarite de Litera	Idem.
» Benito Aguilar Miranda	Idem	Tamarite de Litera	Benabarre	Idem.
» Antonio García Arijo	Idem	Oviedo	Pola de Laviana	Idem.
» Juan Caracuel Ponce	Idem	Pola de Laviana	Jaén	Idem.
» Juan Ramón Ayala Asellano	Idem	Tortosa	Sort	Idem.
» Serafín Puertas García	Idem	Valladolid	Villasana de Mena	Idem.
» Ignacio Guitián Rubiales	Idem	Santander	Salamanca	Idem.
» Justo González Hervás	Idem	Cuenca	»	L. I.
» Alfonso Menayo Yerto	Idem 5. ^o	L. I.	Huelva	Reingreso.
» Rafael Pérez Silvestre	Idem	L. I.	Murias	Idem.
» Antonio Almagro Aguilar	Idem	Huelva	Utrera	Traslado.
» Francisco Salas Blanco	Idem	Villacarrillo	Jaén	Idem.
» Manuel Prieto Bustos	Idem	Almería	Tarragona	Idem.
» Enrique Pérez Pérez	Idem	Cádiz	Valencia	Idem.
» Eduardo Cid Pernas	Idem	Belmonte	Las Palmas	Idem.
» Enrique Montenegro López	Idem	Vigo	Lugo	Idem.
» Eduardo Meije de López	Idem	Lugo	Vigo	Idem.
» Santos Arias Martín	Idem	Salamanca	Santander	Idem.
» Ernesto Romeu Araujo	Idem	Central	Sta. Cruz de Tenerife	Idem.
» Juan José Leal Pulpón	Idem	Las Palmas	Belmonte	Idem.
» Agustín Sánchez Lorenzo	Idem	Navalmoral de la Mata	Bande	Idem.
» Ricardo Pintado Amigo	Idem	Bande	Navalmoral de la Mata	Idem.
» Rafael Pastor Hueso	Idem	Castellón	Valencia	Idem.
» Alfredo Serantes Morais	Idem	León	Orense	Idem.
» Francisco Gutiérrez de la Rasilla	Idem	Sevilla	Córdoba	Idem.
» Enrique Herrero Pereira	Idem	Colunga	Pola Laviana	Idem.
» Manuel García Soria	Idem	Zamora	Salamanca	Idem.
» Gabriel Galván Mendizábal	Idem	Lugo	Tarragona	Idem.
» Virgilio Pérez Fernández	Idem	Málaga	Chinchilla	Idem.
» Francisco López Martínez	Idem	Cádiz	Sevilla	Idem.
» Vicente Alonso Iglesias	Idem	Salamanca	Zamora	Idem.
» Cirilo Alvarez Oria	Idem	Tarragona	Lérida	Idem.
» Emilio Juan Cardona	Idem	Lérida	Tarragona	Idem.